

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA287-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA
 Y CRÓNICA MUNICIPAL
 PRESENTES

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramirez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense 2023 y el turno a comisiones para el proceso de selección.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	INASISTENCIA		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2023", para todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en dicha convocatoria, para ser galardonados con este reconocimiento.

SEGUNDO.- Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaría General remita las propuestas recibidas, analicen la procedencia de las solicitudes y emitan dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento deliberare y designe el otorgamiento de la presea al "MERITO TUXPANENSE 2023".

ENLACE MUNICIPAL DE
 TRANSPARENCIA TUXPAN, JAL.
 02 JUN 2023
 11:16 PM
RECIBIDO

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2023" para que en marco de la Feria de Mayo de la presente anualidad, el día 19 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, en el recinto oficial del Palacio Municipal de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaría General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas, instruyendo al Departamento de Adquisiciones para que realice la cotización correspondiente.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE
REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ OJZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
LIC. BELÉM ZÚÑIGA CEBALLOS, DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA288-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
 EDUCACIÓN
 P R E S E N T E S

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la Convocatoria al Mérito Docente y la entrega a la Presea denominada "Profr. Juan Vázquez Gil" a los profesores del Servicio Docente y Directivo del nivel básico Preescolar, Primaria y Secundaria, así como el nivel Medio Superior y Superior, que prestan su servicio en el municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		
			INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la convocatoria anexa a la presente iniciativa, que contiene las bases para todos aquellos docentes al servicio de la educación que laboran en el Municipio de Tuxpan, Jalisco; acrediten los requisitos establecidos en la convocatoria y aspiren a la presea "Prof. Juan Vázquez Gil". Se turne a la Comisión Edilicia de Educación, para que una vez que Secretaría General remita las propuestas recibidas, analicen la procedencia de las solicitudes y emitan dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento delibere y designe el otorgamiento de la presea al "MERITO TUXPANENSE 2023".

ENLACE MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA TUXPAN, JAL.

RECIBIDO
01:18 pm
02 Abril 2023



SEGUNDO.- Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega de la Presea "Prof. Juan Vázquez Gil" para el día 16 de mayo de la presente anualidad, en punto de las 11:00 horas, auditorio Flavio Romero de Velazco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General, para coordinadamente con la Jefatura de Educación Municipal y el área de protocolo, se invite a los galardonados para que se presenten a Sesión Solemne de Ayuntamiento y reciban la presea "Prof. Juan Vázquez Gil" a la labor del mérito docente por su servicio a la Educación en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO.- Se instruya al Departamento de Comunicación Social y a la Jefatura de Educación para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas, instruyendo al Departamento de Adquisiciones para que realice la cotización correspondiente.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.

LIC. VICENTE PÍNTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
LIC. BELÉM ZÚÑIGA CEBALLOS, DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

04 MAYO 2023

RECIBIDO
12:28 PM

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA293-2023

MTR. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA
P R E S E N T E S

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, Acuerdo Legislativo 1362-LXIII-23 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		INASISTENCIA	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento en Pleno, aprueba el **Acuerdo Legislativo 1362/LXIII/23** para que consideremos colocar en lugares estratégicos recolectores de acrílico para el adecuado desecho de las pilas.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se notifique del acuerdo Legislativo 1362/LXIII/23 a la Comisión Edilicia Permanente de Ecología y de

Hacienda Pública Municipal y Presupuestos, se avoquen a realizar el estudio de ubicación del recolector acrílico y costo del mismo, para que en próxima sesión presenten dictamen que contenga la modalidad para ejercer las acciones necesarias para cumplimentar lo establecido dentro del Acuerdo Legislativo.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA294-2023

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E S

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

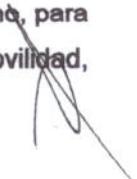
Se aprueba por UNANIMIDAD (09 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, Acuerdo Legislativo 1364-LXIII-23 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	INASISTENCIA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento en Pleno, se acoge al **Acuerdo Legislativo 1364/LXIII/23** para priorizar en nuestro plan municipal, la creación de espacios seguros para garantizar a las mujeres una movilidad libre y segura, con miras en la prevención del acoso callejero y la violencia sexual comunitaria para las mujeres, adolescentes y niñas que transitan y residen en el Estado de Jalisco. Asimismo, para que considerar el diseño de los instrumentos de planeación integral de la movilidad,

ENLACE MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA TUXPAN-TAJ
RECIBIDO
 24 MAYO 2023
 12:28 pm



incorporando criterios de seguridad vial con perspectiva de género y movilidad del cuidado.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se notifique del acuerdo Legislativo 1364/LXIII/23 a la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos y Equidad de Género, y a la Comisión Edilicia Permanente de Planeación Socioeconómica y Urbana, se avoquen a realizar el estudio de ubicación de espacios seguros para ejercer las acciones necesarias para cumplimentar lo establecido dentro del Acuerdo Legislativo.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA QUE
PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv



04 MAYO 2023
12:28 pm
RECIBIDO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA295-2023

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS
PUBLICAS
P R E S E N T E S:

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, Acuerdo Legislativo 1386-LXIII-23 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		INASISTENCIA	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento en Pleno, se acoge al **Acuerdo Legislativo 1386/LXIII/23** para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones de mantenimiento y adecuaciones necesarias a los puentes peatonales para garantizar condiciones de seguridad y accesibilidad en los mismos.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se notifique del acuerdo Legislativo 1386/LXIII/23 a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas y con el auxilio de la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social, se avoquen a realizar el estudio del estado que guardan en el municipio los puentes peatonales, y para que en el ámbito de sus atribuciones este último realice las acciones de mantenimiento para cumplimentar lo establecido dentro del Acuerdo Legislativo.

TERCERO.- Se notifique el Director de Movilidad y Espacios Públicos para que remarque con pintura las zonas peatonales para el beneficio de los transeúntes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS QUE PRESIDE LA L.A.E.
CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, DIRECTOR DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv



04 MAYO 2023
12:28 pm

RECIBIDO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA296-2023

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y



CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo que autoriza la firma de Convenio de Colaboración al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO		INASISTENCIA	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	MC	X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	FUT	X	
	PRD	X	
	PRI	X	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco autoriza la celebración de **CONVENIOS DE COLABORACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL JALISCO**; facultándose a la C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero para que suscriban y firmen Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco necesarios para participar en el Programa de apoyo para el mejoramiento de

Handwritten signature and notes in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

rastros municipales dentro del Programa de Capacitación y Extensionismo Rural de la SADER Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que expida copia certificada del acta de cabildo donde se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Responsable de la Hacienda Pública a firmar convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco y participar en el programa.

TERCERO.- Se instruye a Secretaría General para que expida copia certificada del acta de cabildo en el cual se da nombramiento al Secretario General del Ayuntamiento, con el objetivo de cumplimentar los requisitos estipulados para participar en el programa de la SADER Jalisco.

Los requisitos anteriores se encuentran dentro de las Reglas de Operación Publicadas en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO", Programas Potencialmente Complementarios, 10. Selección de Beneficiarios, 10.2 Requisitos. Página 14. Sábado 25 de marzo de 2023 / Número 48. Sección IV.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
- LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
- MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
- L.A.E. JUAN PABLO MARTINEZ VAZQUEZ, JEFATURA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
- LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

04 MAYO 2023
12:28 pm

RECIBIDO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA297-2023

MTR. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO
P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 14 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Dictamen que aprueba el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA			INASISTENCIA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el **REGLAMENTO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, en los términos propuestos además de los siguientes artículos:

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO: Las disposiciones que contravengan las presentes reformas quedarán sin efectos.

SEGUNDO.- Se instruya al C. Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación

inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del **REGLAMENTO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, con las reformas y adiciones aplicadas.

TERCERO.- Se instruye a Secretaría General para que en coordinación con Oficialía Mayor y la Hacienda Pública Municipal, se avoquen a la creación del Departamento del Bienestar y Protección Animal.

CUARTO.- Se instruye a la Presidenta Municipal para que designe y nombre al Titular del Departamento del Bienestar y Protección Animal, previa cumplimentación del punto inmediato anterior.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁG. 2 DE 2 DE AA297-2023

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA298-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA
Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E S

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20, celebrada el día miércoles 26 de abril de 2023, en el Punto No. 15 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa con carácter de dictamen para la firma de Convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para acceder al Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura ejercicio 2023.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SINDICO	X		
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR		INASISTENCIA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se aprueba en votación económica la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder al programa "Fondo Talleres para Casas de Cultura ejercicio 2023". Facultándose a la C. Presidenta Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen y suscriban el Convenio correspondiente, para lo cual, la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco dentro del Programa "Fondo de Talleres para Casas de Cultura ejercicio 2023", asigna la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 50%, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil

pesos 00/100 M.N.) correspondiente al otro 50% para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura ejercicio 2023, instruyéndose al Encargado de la Hacienda Municipal, para que erogue el recurso aquí acordado para dar cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago correspondientes, así como evidencias fotográficas a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

TERCERO.- Para efectos del acta que se remitirá a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se instruye a Secretaria General para que indique los nombres y cargo de las personas con voto de abstención, a favor o en contra de la presente iniciativa, que se realice mediante votación económica.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de abril del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE
REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv